

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	FDLBU-CPS-466-2024 del 02 de diciembre 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DREAMS EVENT PLANNING SERVICES S.A.S
No. DE IDENTIFICACIÓN	No. 900.453.166-2
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR ALEXANDER GARZON GONZALEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	79.801.886 de Bogotá D.C.
FECHA ACTA DE INICIO	Diciembre 06 del 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	TRES (3) MESES,
VALOR INICIAL	Trescientos sesenta y cuatro millones de pesos (\$ 364.000.000.00) M/cte.
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011601210000002012 - Cultura para el desarrollo social
META PROYECTO DE INVERSIÓN	Realizar eventos de promoción de actividades culturales
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1478 diciembre 03 de 2024
PRORROGA No. 1	Tres (3) meses
PRORROGA No. 2	Diez (10) días
ADICIONES (cuando aplique)	Ciento veintitrés millones de pesos (\$123.000.000) M/Cte.
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha)	1714 diciembre 30 de 2024
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	Cuatrocientos ochenta y siete millones de pesos. (\$487.000.000.00) M/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	15 de junio de 2025

PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza: 11-44-101242261 Fecha de aprobación: 06-06-2025 Vigencias: Cumplimiento del contrato: 15/12/2025 Pagos de Salarios: 15/06/2028 Calidad de Servicio: 15/12/202520 Calidad y correcto funcionamiento: de los bienes: 15/12/2025
---	---

2. SUPERVISIÓN CONTABLE:

Al contratista se le efectuaron tres (3) pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA SÉPTIMA. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO	FECHA DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de pago No. 1	Componente NAVIDAD 2024. Barrios Vivos Navideños	09/02/2025	20/02/2025	\$262.636.334
Segunda orden de pago No. 2	Celebración día de Reyes	07/04/2025	25/04/2025	\$44.963.966
Tercera orden de pago No. 3	Componente Conmemoración Día Comunal y Componente: Celebración Día del Niño	05/09/2025	24/09/2025	\$68.387.766
VALOR TOTAL CANCELADO FDL				\$375.988.066
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				\$109.610.604
SALDO A FAVOR DE LA SDG FDL				\$1.401.330

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA OCTAVA VALOR DEL CONTRATO**: El valor del presente contrato es **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$487.000.000)**, incluido IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos cuando a ello hubiere lugar. El valor total del contrato se pagará a monto agotable mes vencido y su valor será por el presupuesto oficial estimado.

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O23011601210000002012	Realizar eventos de promoción de actividades culturales	Inicial	1478	\$364.000.000
O23011601210000002012	Realizar eventos de promoción de actividades culturales	Adición	1714	123.000.000
Valor total de los CRP				\$487.000.000

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato de prestación de servicios, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Facturas de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
3166	06/12/24 al 05/01/25	NAVIDAD 2024, Barrios vivos Navideños	\$175.316.350	Pagada
3168	06/12/24 al 05/01/25	Pago Incentivos Artistas y gasto administrativo	\$50.400.000	Pagada
3171	06/12/24 al 05/01/25	Evento Festival Distrital	\$ 20.352.550	Pagada
3174	06/12/24 al 05/01/25	Presentación Pública	\$ 2.078.234	Pagada
3175	06/12/24 al 05/01/25	Talento Humano	\$13.093.500	Pagada
3147	06/12/24 al 05/01/25	Ingreso de pendones y pancartas	\$353.500	Pagada
3160	06/12/24 al 05/01/25	Ingreso manillas, pendones y pancartas	\$1.402.200	Pagada

Facturas de Cobro No. 2

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
3191	06/01/25 al 05/03/25	Talento Humano	\$ 14.964.000	Pagada
3192	06/01/25 al 05/03/25	Evento celebración Día de Reyes	\$29.999.966	Pagada

Facturas de Cobro No. 3

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
3200	06/03/25 al 05/05/25	Ingreso de placas de reconocimiento	\$386.250	Pagada
3201	06/03/25 al 05/05/25	Ingreso de Gorras en poliéster y malla	\$1.750.000	Pagada
3223	06/03/25 al 05/05/25	Talento Humano	\$14.964.000	Pagada
3227	06/03/25 al 05/05/25	Evento Día Comunal	\$ 24.612.550	Pagada
NC 82	06/03/25 al 05/05/25	Nota crédito 82 evento Día Comunal	\$ - 1.575.000	Aplicado
3228	06/03/25 al 05/05/25	Evento Día del Niño	\$28.249.966	Pagada

Nota Aclaratoria:

Para efectos de aclaración respecto al Pago No. 3, este fue cargado y aprobado en SECOP II por la supervisión, de acuerdo con la solicitud del área de Contabilidad por un valor de \$69.962.766.

Sin embargo, por instrucción del área contable del Fondo de Desarrollo Local, se realizó nuevamente el proceso de verificación de los ingresos y egresos emitidos por el área de Almacén. Para no afectar la continuidad del proceso de trámite de pago, el Contador indicó como solución solicitar al contratista DREAMS la emisión de una Nota Crédito 82 registrada ante la DIAN el 18/09/2025, a la Factura No. 3227 por valor de \$1.575.000, requisito necesario para proceder con el pago.

Adicionalmente, se informó que los elementos que ya se encontraban en el almacén y que requería verificación, debían ser ingresados y cobrados en el siguiente pago pendiente.

Como resultado de este ajuste, en SECOP II continúa registrado el Pago No. 3 por \$69.962.766, cuando en realidad el giro efectuado al contratista fue de \$68.387.766.

Actualmente, en SECOP II se reflejan los siguientes pagos según el siguiente detalle:

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	3171	1/24/2025 4:42:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	2/15/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	262,636,334 COP	Pagado
Pago 002	3192	4/23/2025 6:36:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	4/9/2025 7:40:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	44,963,966 COP	Pagado
Pago 003	DEPS 3228	1/24/2025 4:22:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	2/15/2025 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	69,962,766 COP	Pagado

El Estado de Cuenta generado el 18/11/2025 aparece relación de pagos de valor diferente en el tercer (3) pago, como se evidencia a continuación:

RELACIÓN DE PAGOS								
No/	PERIODO	VALOR	SALDO RP	No/ DOCUMENTO	FECHA RAD/ SDH	RP SAP	CDP	RP
1	Pago 1	\$ 262.636.334	\$ 224.363.666	3000119941	19/02/2025	5000806171	91	92
2	Pago 2	\$ 44.963.966	\$ 179.399.700	3000375774	24/04/2025	5000806171	91	92
3	Pago 3	\$ 68.387.766	\$ 111.011.934	3000984389	24/09/2025	5000806172	92	93
TOTAL		\$ 375.988.066	\$ 111.011.934					

Esta diferencia por valor de \$1.575.000 (aplicada mediante nota crédito en el tercer pago) afecta el registro del contratista al momento de cargar en SECOP II, toda vez que el valor del cuarto (4) y último pago es \$109.610.604. Por lo anterior, el contratista realizará un ajuste exclusivamente en la plataforma SECOP II para corregir el valor registrado, quedando el 4° pago por \$108.035.604.

Es importante aclarar que este ajuste en plataforma SECOP II, no afecta los valores de los pagos ya realizados, ni los documentos soporte del pago, en los cuales se refleja el valor real pendiente por girar en la liquidación del contrato.

Acciones a realizadas

- Se realizó el ajuste del valor correspondiente exclusivamente en la plataforma SECOP II, por parte del contratista.
- Se adjunta Nota crédito 82 registrada ante la DIAN el 18/09/2025 y el estado de cuenta de pagos con corte al 18/11/25

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 466 de 2024, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo de este, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA	TEMATICA
Acta de Reunión	11/12/2024	En SECOP II – informe final	Aprobación Factor técnico de calidad (Productor de eventos)
Acta de Comité Extraordinario	13/12/2024	En SECOP II – informe final	Reunión de presentación artistas que se presentaran en las Novenas navideñas
Acta de Comité Extraordinario	31/12/2024	En SECOP II – informe final	Socialización de aprobación prórroga y adición, información nuevos eventos

Acta de entrega de pendones, pancartas y manillas	14/01/2025	En SECOP II – informe final	Ingreso al área del almacén de los elementos en mención
Acta mesa de trabajo Evento Comunal	31/01/2025	En SECOP II – informe final	Se hace acercamiento con el presidente de ASOJUNTAS y la presidente JAC Sta. Mónica Evento Día Comunal
Acta Comité extraordinario Cotización	07/04/2025	En SECOP II – informe final	Aprobación cotización Fotos instantáneas Evento CPL
Acta Ingreso Almacén	12/05/2025	En SECOP II – informe final	Ingreso Bufandas Evento Día Persona Mayor
Acta entrega Placas de Reconocimiento CPL	25/05/2025	En SECOP II – informe final	Se hace entrega al área de Participación de las placas pendientes por entregar a los concejeros del CPL

Nota: Los demás soportes y actas se encuentran contenidos en los tres (3) informes entregados por el operador. Las actas y soportes relacionados complementan el presente informe.

Observaciones

Durante el desarrollo de los eventos, cada una de las actividades presentó desafíos que fueron oportunamente subsanados, permitiendo su adecuada ejecución y culminación. Con cada una de las comunidades se mantuvo una relación articulada, profesional y respetuosa, lo que facilitó el correcto desarrollo de los eventos.

Como sugerencia para futuros eventos, especialmente en el **Reconocimientos del Concejo Local de Planeación (CPL)**, se recomienda considerar la participación del Consejero con un acompañante. Se considera pertinente dejar consignado que, para este tipo de actividades, la presencia de un acompañante respalda su labor y contribuye al adecuado reconocimiento del trabajo que desempeña.

En el Evento del **Día Comunal**, aunque se cuenta con un registro de 150 miembros comunales por parte del IDPAC, durante el proceso de inscripciones varios presidentes manifestaron la necesidad de incluir a un acompañante. Si bien dichas personas no figuran en el certificado oficial, son líderes que apoyan activamente la gestión comunitaria y trabajan de manera articulada con la Junta, encontrándose registrados en el libro de la JAC.

Recomendación:

Teniendo en cuenta las manifestaciones de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, se sugiere permitir que estos líderes de apoyo puedan asistir como acompañantes durante las actividades comunitarias, siempre que su presencia esté debidamente registrada en los libros de la Junta y reconocida por su respectivo presidente.

Evento Celebración **Día Persona Mayor**: Este evento contó con una amplia acogida. Aunque la meta establecida era de 80 participantes, se registraron un promedio de 120 personas inscritas que cumplieron con los requisitos. En atención a esta alta demanda, se sugiere aumentar la cantidad de población a beneficiar en futuros eventos.

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 466 de 2024, **CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista **DREAMS EVENT PLANNING SERVICES S.A.S**, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
1. Realizar los eventos y el suministro de elementos solicitados para las actividades en los tiempos determinados por la entidad a través del profesional apoyo a la supervisión para la correcta ejecución del objeto contratado.	A pesar de que el proveedor cumplió con la obligación, al realizar la ejecución de los eventos completa, quedando un saldo no ejecutado por valor de un millón cuatrocientos un mil, trescientos treinta pesos M/CTE (\$1.401.330), correspondiente a la relación que se evidencia en la tabla # 1 (anexa en el documento). Permitiendo dejar como conclusión que, el operador cumplió con la ejecución del contrato las actividades en los tiempos establecidos y el correcto uso de los recursos asignados y el cumplimiento de los objetivos previstos para el desarrollo de los eventos.	Los soportes se encuentran en físico en carpeta contractual, así como en medio magnético CD y cargue en SECOP II
2. El operador realizará junto con el apoyo a la supervisión, un cronograma de actividades para cada uno de los eventos, actividades y festividades para actualizarse en el seguimiento en cada Comité Técnico	El proveedor cumplió cabalmente con la obligación de informar a la supervisión durante la ejecución del contrato, la realizaron de cambios y/o modificaciones al cronograma inicial y plan de trabajo, según concertación en las mesas de trabajo y los diferentes comités con los distintos referentes locales que se ven involucrados en el proceso y/actividades a realizar.	Los soportes se encuentran en físico en carpeta contractual, así como en medio magnético CD y cargue en SECOP II
3. Entregar informe mensual en el formato establecido por el FONDO, durante los primeros quince (15) días de cada mes de ejecución del contrato, sobre el estado de la ejecución técnica y financiera del contrato, de conformidad con las actividades solicitadas, ejecutadas y facturadas de acuerdo con el cronograma de actividades y el Plan de Acción aprobados por el Comité Técnico.	El contratista cumplió a cabalidad con la obligación de presentar los informes mensuales bajo el formato GCO-GCI-F110 entregados por el apoyo a la supervisión, durante la ejecución del contrato.	Los soportes se encuentran en físico en carpeta contractual, así como en medio magnético CD y cargue en SECOP II
4. Dar cumplimiento a las características, calidades y exigencias mínimas del Anexo técnico y los documentos del proceso	El contratista cumplió a cabalidad con la obligación, Por cada una de las actividades que se han realizado según la programación se ha tenido en cuenta los requerimientos de control que se encuentran en el anexo técnico como se puede verificar en los informes operativos y fotográficos.	Los soportes se encuentran en físico en carpeta contractual, así como en medio magnético CD y cargue en SECOP II
5. Para cada actividad se deberá presentar diligenciado el formato de evidencia de reunión con soporte fotográfico de los elementos y/o servicios solicitados para los eventos, el personal, en el acta se deberá realizar una descripción del evento, actividad o conmemoración, en este sentido, si	El contratista cumplió a cabalidad con la obligación, por cada una de las actividades realizó un acta en la que queda evidenciada la descripción básica de las actividades, con tomas fotográficas y encuesta de evaluación por la comunidad asistentes al evento	Los soportes se encuentran en físico en carpeta contractual, así como en medio magnético CD y cargue en SECOP II

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
se trata de una iniciativa concertada, el acta deberá ser firmada por el operador, apoyo a la supervisión y mínimo un miembro de la comunidad o población étnica beneficiada como evidencia del desarrollo y realización de la iniciativa.		
6. Dar cumplimiento al manual de marca “Bogotá”. Con el objetivo de agilizar los trámites de aprobación de piezas gráficas, la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno será la encargada de suministrar el código de aprobación, previa solicitud y envío de las piezas para su revisión a través del correo electrónico por parte de los profesionales del Fondo de Desarrollo Local.	El contratista cumplió a cabalidad con la obligación, para cada uno de los elementos, piezas de comunicación digitales que se utilizaron, en cada uno de los eventos y/o actividades el área de prensa de la alcaldía local fueron creadas y aprobadas por prensa	Los soportes se encuentran en físico en carpeta contractual, así como en medio magnético CD y cargue en SECOP II
7. Realizar reuniones de aprobación de compras, visitas técnicas con el/los apoyos supervisión con el fin de validar las muestras de los elementos para su respectiva aprobación, de los cuales se dejará actas de seguimiento en donde se validen los ítems aprobados, unidades solicitadas y fecha prevista de ingreso al almacén	El contratista cumplió a cabalidad con la obligación de entregar productos que se ajusten a las especificaciones técnicas solicitadas, demostrando una gestión oportuna y diligente. Se realizaron las reuniones correspondientes para la aprobación de los elementos y las visitas técnicas correspondientes a la actividad a realizar	Los soportes se encuentran en físico en carpeta contractual, así como en medio magnético CD y cargue en SECOP II
8. El contratista deberá entregar los bienes de la presente contratación en las direcciones indicadas por el Fondo de Desarrollo Local, de acuerdo con las características técnicas aceptadas, pliego de condiciones, y demás documentos soporte del proceso.	El contratista cumplió a cabalidad con la obligación, cumplió con los direccionamientos solicitados a través de los apoyos a la supervisión, con el fin de realizar entrega de los elementos, realizar las actividades programadas durante el contrato	Los soportes se encuentran en físico en carpeta contractual, así como en medio magnético CD y cargue en SECOP II
9. Utilizar y suministrar alimentos frescos y de la mejor calidad, de marcas reconocidas en el mercado con su correspondiente registro INVIMA, con fecha visible de caducidad y utilizando empaques biodegradables.	El contratista cumplió a cabalidad con la obligación, realizó el proceso de entrega y distribución de los productos de alimentos y bebidas para cada uno de los eventos donde se requería, con una casa de alimentos certificada y legalizada para prestar este servicio, cumpliendo con las características, solicitadas en la propuesta económica.	Los soportes se encuentran en físico en carpeta contractual, así como en medio magnético CD y cargue en SECOP II

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
10. Todos los elementos del presente contrato deberán realizar el procedimiento de ingreso de bienes al almacén, (Código GCO-GCI-P002), previa solicitud tramitada con los documentos soporte solicitados y en la fecha estipulada para tal fin.	El contratista cumplió a cabalidad con la obligación, realizó el procedimiento de ingreso de bienes en el almacén previa solicitud tramitada con los respectivos documentos soporte solicitados y en las fechas estipuladas para tal fin.	Los soportes se encuentran en físico en carpeta contractual, así como en medio magnético CD y cargue en SECOP II
11. Levantar las actas de las reuniones que se lleven a cabo en las reuniones entre el contratista y la supervisión y/o apoyo a la supervisión.	El contratista cumplió a cabalidad con la obligación de asistir a todas las reuniones convocadas por los apoyos a la supervisión del contrato. Este compromiso con la comunicación y la transparencia se demuestra a lo largo de la ejecución contractual. Como prueba de la asistencia y participación activa en estas reuniones, mesas de trabajo, comités, entre otros, se adjuntan las actas correspondientes a cada una de las reuniones llevadas a cabo. Estos documentos no solo certifican la presencia del contratista, sino que también reflejan la revisión del estado de ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones y la discusión de cualquier aspecto técnico relevante. Asimismo, se mantuvieron canales de comunicación permanentes, incluyendo llamadas telefónicas, con los apoyos a la supervisión del contrato, asegurando una coordinación constante y fluida.	Los soportes se encuentran en físico en carpeta contractual, así como en medio magnético CD y cargue en SECOP II
12. Diligenciar los informes y requerimientos solicitados por el supervisor o quien haga sus veces y la Alcaldía Local en los formatos suministrados.	El contratista cumplió a cabalidad con la obligación de suministrar al apoyo a la supervisión del contrato toda la información y documentación requerida, sin imponer ningún tipo de restricción o condición. Durante toda la ejecución del contrato, se mantuvo un canal de comunicación abierto y fluido con la supervisión. Cada vez que se solicitó información o un documento específico, el contratista respondió de manera oportuna y completa. Esto permitió que la supervisión realizara su labor de control y vigilancia sin interrupciones, y se evidencia en la correcta y puntual ejecución de las diferentes etapas del proyecto. Este compromiso demuestra la transparencia y la diligencia del contratista en la gestión del contrato, asegurando que el apoyo a la	Los soportes se encuentran en físico en carpeta contractual, así como en medio magnético CD y cargue en SECOP II

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
	supervisión siempre contó con los insumos necesarios para el seguimiento adecuado.	
13. Asistir a las reuniones que convoque la comunidad, la Alcaldía Local, la Junta Administradora Local, el supervisor o quien haga sus veces, durante el plazo de ejecución del contrato.	El contratista cumplió a cabalidad con la obligación de asistir a todas las reuniones convocadas por la JAL y por los apoyos a la supervisión del contrato. Este compromiso con la comunicación y la transparencia se demuestra a lo largo de la ejecución contractual. Este compromiso demuestra la transparencia y la diligencia del contratista en la gestión del contrato, asegurando que el apoyo a la supervisión siempre contó con los insumos necesarios para el seguimiento adecuado.	Los soportes se encuentran en físico en carpeta contractual, así como en medio magnético CD y cargue en SECOP II
14. Garantizar que el Recurso Humano esté debidamente contratado y capacitado para el desempeño de sus funciones.	El contratista cumplió a cabalidad con la obligación de disponer del personal y los elementos necesarios para garantizar un suministro puntual y eficiente. Desde el inicio de la ejecución contractual, el contratista mantuvo una estructura operativa sólida y un equipo de trabajo dedicado, lo que permitió una gestión fluida y sin contratiempos. La disponibilidad de personal fue constante, asegurando que todas las actividades, desde la logística hasta la entrega final, se desarrollaran en los tiempos establecidos. Este compromiso se vio reflejado en el cumplimiento de la entrega, demostrando que el contratista contaba con los recursos humanos y materiales requeridos para llevar a cabo el objeto contractual de manera exitosa. La ejecución del contrato es la prueba fehaciente de que el personal y los elementos necesarios siempre estuvieron a disposición para garantizar el suministro.	Los soportes se encuentran en físico en carpeta contractual, así como en medio magnético CD y cargue en SECOP II
15. Garantizar la entrega completa del expediente del contrato y que este se encuentre debidamente foliado y organizado de conformidad con las normas y lineamientos dados por el Archivo del Fondo de Desarrollo Local, así como garantizar que se realice el cargue oportuno de documentos de seguimiento contractual relacionados con pagos e informes de ejecución en la plataforma SECOP II dentro del componente de ejecución contractual	El contratista cumplió a cabalidad con la obligación de haciendo entrega del expediente foliado y organizado cronológicamente y por obligación contractual, así mismo ha realizado cargue en la plataforma de SECOP II	Los soportes se encuentran en físico en carpeta contractual, así como en medio magnético CD y cargue en SECOP II

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
16. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el FONDO a través del funcionario que ejercerá el apoyo a la supervisión.	El contratista cumplió a cabalidad con la obligación contractual de acatar las instrucciones impartidas por el Fondo de Desarrollo Local y por la supervisión del contrato, lo cual quedó evidenciado en la atención oportuna y adecuada de los requerimientos solicitados	Los soportes se encuentran en físico en carpeta contractual, así como en medio magnético CD y cargue en SECOP II
17. Cumplir con los criterios ambientales establecidos en la guía verde de contratación y demás criterios ambientales contemplados en las especificaciones del proceso. Garantizar la entrega completa del expediente contractual de conformidad con las normas y lineamientos dados por Gestión Documental del Fondo de Desarrollo Local, así como garantizar que se realice el cargue oportuno de documentos de seguimiento contractual relacionados con pagos e informes de ejecución en la plataforma SECOP II dentro del componente de ejecución contractual.	El contratista cumplió con la obligación contractual de atender los criterios ambientales establecidos en la guía verde de contratación, así como los demás criterios ambientales definidos en las especificaciones del proceso.	Los soportes se encuentran en físico en carpeta contractual, así como en medio magnético CD y cargue en SECOP II
18. Garantizar la entrega completa del expediente contractual de conformidad con las normas y lineamientos dados por Gestión Documental del Fondo de Desarrollo Local, así como garantizar que se realice el cargue oportuno de documentos de seguimiento contractual relacionados con pagos e informes de ejecución en la plataforma SECOP II dentro del componente de ejecución contractual.	El contratista cumplió a cabalidad con la obligación de haciendo entrega del expediente foliado y organizado cronológicamente y por obligación contractual, así mismo ha realizado cargue en la plataforma de SECOP II	Los soportes se encuentran en físico en carpeta contractual, así como en medio magnético CD y cargue en SECOP II
19. Los precios de la propuesta deben mantenerse en firme, a partir de la presentación de ésta y una vez suscrito el contrato se mantendrán fijos durante todo el tiempo de ejecución, sin atender a las dinámicas propias del mercado.	El contratista cumplió a cabalidad con la obligación de mantener los precios de la oferta económica se han mantenido en el transcurso de la ejecución del contrato, Así mismo dentro de la ejecución del contrato se evidencio la necesidad de la creación de nuevos bienes y/o ítems, de acuerdo al estudio previo página 14 de 79 nota 6 cita lo siguiente: <i>En el evento en que se requiera durante la ejecución del contrato el suministro de un bien y/o servicio no previsto en el Cuadro de Productos y/o ítems, y sea necesario para adelantar la gestión de la administración local, de acuerdo con el objeto del</i>	Los soportes se encuentran en físico en carpeta contractual, así como en medio magnético CD y cargue en SECOP II

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
	contrato se aplicará el siguiente procedimiento: El contratista, por solicitud del apoyo a la supervisión del contrato, suministrará la descripción detallada de los elementos no previstos en la estructura de costos, detallando: especificaciones técnicas, cantidad y valor unitario. La Alcaldía realizará un estudio comparativo y verificará el precio promedio del mercado. Si el valor ofertado por el contratista es superior al valor promedio establecido, éste deberá adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado realizado por la Entidad. Si el servicio se requiere con periodicidad se debe efectuar un acta entre el supervisor y el contratista, con el fin de adoptar el nuevo elemento dentro de la estructura de costos con los nuevos Productos y/o ítems. De acuerdo al E.P, se realizó el procedimiento correspondiente, donde el operador pasa su cotización y los apoyos a la supervisión realizan el estudio de mercado, permitiendo crear los nuevos productos y/o ítems en la propuesta económica, permitiendo.	

JUSTIFICACIÓN OBLIGACIÓN No.1

El saldo sin ejecutar por parte del contratista asciende a la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$1.401.330), correspondiente a:

CONCEPTO	PROPUESTA ECONOMICA	VALOR COBRADO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
Interprete de señas	\$ 1.283.772	\$ 427.924	\$ 855.848	De las seis (6) horas programadas para la Presentación Pública, se hizo uso efectivo de dos (2) horas para la realización de la misma.
Presentador (a)	\$ 543.750	\$ 0	\$ 543.750	Se tenía contratado un presentador por dos horas y media (2,5 horas) para la presentación pública; sin embargo, su participación no fue necesaria, ya que el evento fue presidido por el operador con el apoyo del equipo de supervisión
Evento Día Comunal	\$ 25.000.000	\$ 24.998.800	\$ 1.200	Se contaba con una bolsa de monto agotable por valor de \$25.000.000, destinada a los requerimientos del evento. El operador realizó la ejecución y facturación por un valor de \$24.998.800, lo que representa el 99,99 % del total asignado, quedando un saldo pendiente por ejecutar de \$1.200.

CONCEPTO	PROPUESTA ECONOMICA	VALOR COBRADO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
ÉTNICO 1	\$ 20.000.000	\$ 19.999.980	\$ 20	Se contaba con una bolsa de monto agotable por valor de \$20.000.000, destinada a los requerimientos del evento. El operador realizó la ejecución y facturación por un valor de \$19.999.980, lo que representa el 99,99 % del total asignado, quedando un saldo pendiente por ejecutar de \$20.
ÉTNICO 2	\$ 20.000.000	\$ 19.999.927	\$ 73	Se contaba con una bolsa de monto agotable por valor de \$20.000.000, destinada a los requerimientos del evento. El operador realizó la ejecución y facturación por un valor de \$19.999.927, lo que representa el 99,99 % del total asignado, quedando un saldo pendiente por ejecutar de \$73.
ÉTNICO 3	\$ 20.000.000	\$ 19.999.780	\$ 220	Se contaba con una bolsa de monto agotable por valor de \$20.000.000, destinada a los requerimientos del evento. El operador realizó la ejecución y facturación por un valor de \$19.999.780, lo que representa el 99,99 % del total asignado, quedando un saldo pendiente por ejecutar de \$220.
Evento Día de Reyes	\$ 30.000.000	\$ 29.999.966	\$ 34	Se contaba con una bolsa de monto agotable por valor de \$30.000.000, destinada a los requerimientos del evento. El operador realizó la ejecución y facturación por un valor de \$29.999.966, lo que representa el 99,99 % del total asignado, quedando un saldo pendiente por ejecutar de \$34.
Evento CPL	\$ 20.277.000	\$ 20.276.982	\$ 18	Se contaba con una bolsa de monto agotable por valor de \$20.277.000, destinada a los requerimientos del evento. El operador realizó la ejecución y facturación por un valor de \$ 20.276.982, lo que representa el 99,99 % del total asignado, quedando un saldo pendiente por ejecutar de \$18.
Evento Día de los Niños	\$ 30.000.000	\$ 29.999.966	\$ 34	Se contaba con una bolsa de monto agotable por valor de \$30.000.000, destinada a los requerimientos del evento. El operador realizó la ejecución y facturación por un valor de \$29.999.966, lo que representa el 99,99 % del total asignado, quedando un saldo pendiente por ejecutar de \$34.
Evento Persona Mayor	\$ 20.277.000	\$ 20.276.935	\$ 65	Se contaba con una bolsa de monto agotable por valor de \$20.277.000, destinada a los requerimientos del evento. El operador realizó la ejecución y facturación por un valor de \$20.276.935, lo que representa el 99,99 % del total asignado, quedando un saldo pendiente por ejecutar de \$65.

CONCEPTO	PROPUESTA ECONOMICA	VALOR COBRADO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
DIFERENCIA PROPUESTA ECONOMICA	\$ 4.712.118	\$ 4.712.050	\$ 68	De acuerdo con el presupuesto oficial establecido por un valor de \$364.000.000 frente a la propuesta económica presentada por el operador por \$359.287.882, se generó una diferencia de \$4.712.118. Dicha diferencia fue redistribuida en la actividad de las Novenas Navideñas, lo que permitió incluir una novena adicional a las inicialmente proyectadas dentro del plan de ejecución.
SALDO A FAVOR DEL FDLBU			\$ 1.401.330	

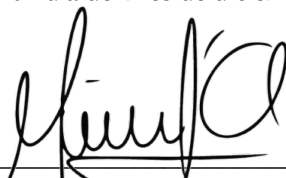
Tabla # 1 - fuente propia

6. CONCLUSIONES:

Yo **Andrea Melissa Morales Cano** en calidad de Supervisor del contrato No. 466 de 2024, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando un saldo por ejecutar a favor del FDL **UN MILLÓN CUATROCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$1.401.330)** y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Para constancia, se firma en Bogotá al 01 día del mes de diciembre del 2025.



Andrea Melissa Morales Cano
Alcaldesa Local de Barrios Unidos

Proyectó: Yolanda Ospina R.- Profesional Oficina de Planeación FDLBU 
Revisó: Manuel Amoroch - Profesional Oficina de Planeación FDLBU 
Aprobó: Milena Ardila Vega - Profesional Oficina de Planeación FDLBU 

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de documento electrónico - CUDE :
954e060d27de70ed8f7efc7a1e17add3448c06a7246f6c4a72bd7094ca6473a6cd047d4702812e3d23ff169437cc9e8c

Número de Factura: DMCL82
Fecha de Emisión: 18/09/2025
Fecha de Vencimiento: 30/08/2025
Tipo de Operación: 20 - Nota Crédito que referencia una factura electrónica

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago:
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del emisor / vendedor

Razón Social: DREAMS EVENT PLANNING SERVICES S.A.S
Nombre Comercial: DREAMS EVENT PLANNING SERVICES S.A.S
Nit del Emisor: 900453166
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7730

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: CR 87 BIS 89 54 BRR LA SERENA
Teléfono / Móvil: 7498255
Correo: administracion@dreams.com.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13;O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: Calle 74 A No. 63 07 ALCALDIA BARRIOS UNIDOS
Teléfono / Móvil: 601-2258580
Correo: radicacionhaciendabogota@shd.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Valor de Venta por Item
								IVA	%	INC	%	
1	SERVICIO 4140-002	PRESTACION DE SERVICIO	NIU	5,00	\$ 300.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.500.000,00
2	SERVICIO 4140-002	PRESTACION DE SERVICIO	NIU	1,00	\$ 75.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 75.000,00

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia	Razón de Referencia
Factura Electrónica	DEPS3227	2025-08-25	

Notas Finales

DEVOLUCION FACTURA No DEPS 3227 ITEM BONOS Y GASTOS ADM

Datos Totales



Documento generado el:
18/09/2025 16:35:40
Documento validado por la
DIAN:
18/09/2025 16:45:41
XML Generado por: Proveedor
Tecnológico
900534356
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA		
TASA DE CAMBIO		
Subtotal		
Descuento detalle	0,00	
Recargo detalle	0,00	
Total Bruto Factura		
IVA	0,00	
INC	0,00	
Bolsas	0,00	
Otros impuestos		
Total impuesto (=)		
Total neto factura (=)		
Descuento Global (-)	0,00	
Recargo Global (+)	0,00	
Total factura (=)		\$ \$

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal		1.575.000,00
Descuento detalle	0,00	
Recargo detalle	0,00	
Total Bruto Factura		1.575.000,00
IVA	0,00	
INC	0,00	
Bolsas	0,00	
Otros impuestos	0,00	
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		1.575.000,00
Descuento Global (-)	0,00	
Recargo Global (+)	0,00	
Total factura (=)		COP \$ \$ 1.575.000,00

Numero de Autorización: Rango desde: Rango hasta: Vigencia:

CUDE: 954e060d27de70ed8f7efc7a1e17add3448c06a7246f6c4a72b2d7094ca6743a6cd047d4702812e3d23ff169437cc9e8c --Fecha y Hora de Expedición : 18/09/2025 4:45:45 p. m.

EVIDENCIA DE REUNIÓN						Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLLA-70103
Objeto de la reunión:		Acta Mesa técnicas para revisión y aprobación del uso de Factor técnico de calidad adicional CPS 466-2024				
Fecha:	11 de diciembre 2024		Hora de inicio: 9:00 A.M.		☒ Presencial ☐ Virtual	
Lugar:	Arca de Planación		Hora de finalización: 10:00 A.M.		Telefónica Mista	
Dependencia:	Planación FDLBU		Modalidad:			
	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	Nombre del Responsable: Yolanda Ospina
NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				ASESOR DIRECTIVO PROFESIONAL TÉCNICO/ AUXILIAR CARRERA PROVISIONAL LIBRE NOMB. CONTRATISTA		FIRMA
CC	Katherine Leon	NA	Operador DREAMS	X		
CC	Leonardo Gallo	NA	Operador DREAMS	X		Kathy Leon.
CC	Fabrizio Mena	NA	Profesional Despacho FDLBU	X	X	
CC	Yolanda Ospina	NA	Profesional planeación FDLBU	X	X	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1387 de 2012, declara que conoce y acepta la Política de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier cambio o modificación relacionada con el consentimiento de sus datos personales podrá ser demandado exclusivamente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficinas de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobernacionbogota.gov.co y su teléfono de atención es 33870000. Manifiesta que los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales; a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales; a presionar solicitud para la Suplementación de Información y Consentimiento por el uso indebido de los datos personales; a revocar esta autorización o cualquier otra suplantación de los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinadas causas para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M0027 Manual de Atención al Ciudadano y Protección de Datos Personales con disponibilidad en: https://www.gobernacionbogota.gov.co/content/atencion-al-ciudadano-de-creacion-ida

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://pda.gob.mx/biblioteca_gov/co/content/sistema-integrado-de-posicion-ide

[illegible]

El día 13/12/24, Inicia Comité Extraordinario siendo las 2:00 pm

- Toma la palabra el Abogado a la Superación Fabian Munar indicando los temas a tratar en el comité:

- Compartiendo con el comité en pleno conformados por los Abogados a la supervisión, Coord. del contrato Dineara, Asesor Alencón, Dineara, Refinencia de cultura, Presidente de CIACIP y todos los grupos armados a la reunión, encabeza la reunión el supervisor del contrato el señor Fabián Moya dando la bienvenida y haciendo un llamado a la:

- Al ver que faltaban algunos entres, el novelista agregó a muchos otros personajes a los que ya había agregado a los anteriores. Así, en un momento de la reunión, estuvo la llamada telefónica retransmitida por el conductor.

Así se da inicio a los temas centrales de la reunión: como la ministra Fabian Nuyt, nuevamente da la Bienvenida a los artistas seleccionados para participar en el evento.

Señalémosle el cronograma de noventa y por día: Fabián Moya apoyó a la supervisión y Geraldine Tinto profesional de Desarrollo social, proyecta el cronograma propuesto para los sesenta, indicando y colocando el tiempo de disponibilidad utilizado en cuanto los tiempos de espera y otros encuentros que puedan surgir propios de la ejecución del Proyecto, en esta línea, se indica día a día, antes por escrito, considerando el tiempo necesario para confirmar el lugar y hora de la presentación y al mismo tiempo una hora más cercana a su presentación.

Documentos que deben tener para el pago: Félix Nasser apoya a la supervisión, toma la palabra e indica que el listado de documentos solicitados se envió previamente a los correos junto con la invitación de la reunión a la que están atendiendo, un embargo, indica y solicita al operador volver a enviar el listado de documentos, justo con el cronograma que

Exercicio para inquietudes de parte de los artistas: Dentro de este espacio surten dadas propias del caso como lo son:

- Por parte de los nuevos a la supervisión, se le solicita al operador que en el caso que se le va a enviar a los artistas, anotar el Rider del sonido para que se familiaricen con los elementos que cuentan para su presentación.

- Solicitan correo de comunicación con el operador así que mediante el chat de la reunión se dejó el correo en un mensaje anclado.

[illegible]

$\mathbb{R}^n$ and $\mathbb{R}^m$ are equipped with the standard inner product $\langle \cdot, \cdot \rangle$ and the standard norm $\|\cdot\|$. Let $f: \mathbb{R}^n \rightarrow \mathbb{R}^m$ be a function. We denote by f^* the adjoint of f , i.e., the unique function $f^*: \mathbb{R}^m \rightarrow \mathbb{R}^n$ such that $\langle f(x), y \rangle = \langle x, f^*(y) \rangle$ for all $x \in \mathbb{R}^n$ and $y \in \mathbb{R}^m$. We denote by $\|f\|$ the operator norm of f , i.e., $\|f\| = \sup_{\|x\|=1} \|f(x)\|$. We denote by $\|f\|_F$ the Frobenius norm of f , i.e., $\|f\|_F = \sqrt{\text{tr}(f^*f)}$. We denote by $\|f\|_2$ the spectral norm of f , i.e., $\|f\|_2 = \sqrt{\lambda_{\max}(f^*f)}$. We denote by $\|f\|_{\infty}$ the maximum norm of f , i.e., $\|f\|_{\infty} = \max_{1 \leq i \leq m} \sum_{j=1}^n |f_{ij}|$. We denote by $\|f\|_1$ the L1 norm of f , i.e., $\|f\|_1 = \sum_{j=1}^n \sum_{i=1}^m |f_{ij}|$. We denote by $\|f\|_p$ the Lp norm of f , i.e., $\|f\|_p = \left(\sum_{j=1}^n \sum_{i=1}^m |f_{ij}|^p \right)^{1/p}$. We denote by $\|f\|_{p,q}$ the Lp,q norm of f , i.e., $\|f\|_{p,q} = \left(\sum_{j=1}^n \left(\sum_{i=1}^m |f_{ij}|^q \right)^{p/q} \right)^{1/p}$. We denote by $\|f\|_{p,q,r}$ the Lp,q,r norm of f , i.e., $\|f\|_{p,q,r} = \left(\sum_{j=1}^n \left(\sum_{i=1}^m |f_{ij}|^q \right)^{p/q} \right)^{1/p} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^r \right)^{1/r}$. We denote by $\|f\|_{p,q,r,s}$ the Lp,q,r,s norm of f , i.e., $\|f\|_{p,q,r,s} = \left(\sum_{j=1}^n \left(\sum_{i=1}^m |f_{ij}|^q \right)^{p/q} \right)^{1/p} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^r \right)^{1/r} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^s \right)^{1/s}$. We denote by $\|f\|_{p,q,r,s,t}$ the Lp,q,r,s,t norm of f , i.e., $\|f\|_{p,q,r,s,t} = \left(\sum_{j=1}^n \left(\sum_{i=1}^m |f_{ij}|^q \right)^{p/q} \right)^{1/p} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^r \right)^{1/r} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^s \right)^{1/s} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^t \right)^{1/t}$. We denote by $\|f\|_{p,q,r,s,t,u}$ the Lp,q,r,s,t,u norm of f , i.e., $\|f\|_{p,q,r,s,t,u} = \left(\sum_{j=1}^n \left(\sum_{i=1}^m |f_{ij}|^q \right)^{p/q} \right)^{1/p} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^r \right)^{1/r} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^s \right)^{1/s} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^t \right)^{1/t} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^u \right)^{1/u}$. We denote by $\|f\|_{p,q,r,s,t,u,v}$ the Lp,q,r,s,t,u,v norm of f , i.e., $\|f\|_{p,q,r,s,t,u,v} = \left(\sum_{j=1}^n \left(\sum_{i=1}^m |f_{ij}|^q \right)^{p/q} \right)^{1/p} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^r \right)^{1/r} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^s \right)^{1/s} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^t \right)^{1/t} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^u \right)^{1/u} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^v \right)^{1/v}$. We denote by $\|f\|_{p,q,r,s,t,u,v,w}$ the Lp,q,r,s,t,u,v,w norm of f , i.e., $\|f\|_{p,q,r,s,t,u,v,w} = \left(\sum_{j=1}^n \left(\sum_{i=1}^m |f_{ij}|^q \right)^{p/q} \right)^{1/p} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^r \right)^{1/r} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^s \right)^{1/s} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^t \right)^{1/t} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^u \right)^{1/u} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^v \right)^{1/v} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^w \right)^{1/w}$. We denote by $\|f\|_{p,q,r,s,t,u,v,w,x}$ the Lp,q,r,s,t,u,v,w,x norm of f , i.e., $\|f\|_{p,q,r,s,t,u,v,w,x} = \left(\sum_{j=1}^n \left(\sum_{i=1}^m |f_{ij}|^q \right)^{p/q} \right)^{1/p} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^r \right)^{1/r} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^s \right)^{1/s} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^t \right)^{1/t} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^u \right)^{1/u} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^v \right)^{1/v} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^w \right)^{1/w} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^x \right)^{1/x}$. We denote by $\|f\|_{p,q,r,s,t,u,v,w,x,y}$ the Lp,q,r,s,t,u,v,w,x,y norm of f , i.e., $\|f\|_{p,q,r,s,t,u,v,w,x,y} = \left(\sum_{j=1}^n \left(\sum_{i=1}^m |f_{ij}|^q \right)^{p/q} \right)^{1/p} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^r \right)^{1/r} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^s \right)^{1/s} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^t \right)^{1/t} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^u \right)^{1/u} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^v \right)^{1/v} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^w \right)^{1/w} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^x \right)^{1/x} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^y \right)^{1/y}$. We denote by $\|f\|_{p,q,r,s,t,u,v,w,x,y,z}$ the Lp,q,r,s,t,u,v,w,x,y,z norm of f , i.e., $\|f\|_{p,q,r,s,t,u,v,w,x,y,z} = \left(\sum_{j=1}^n \left(\sum_{i=1}^m |f_{ij}|^q \right)^{p/q} \right)^{1/p} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^r \right)^{1/r} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^s \right)^{1/s} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^t \right)^{1/t} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^u \right)^{1/u} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^v \right)^{1/v} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^w \right)^{1/w} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^x \right)^{1/x} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^y \right)^{1/y} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^z \right)^{1/z}$. We denote by $\|f\|_{p,q,r,s,t,u,v,w,x,y,z,w}$ the Lp,q,r,s,t,u,v,w,x,y,z,w norm of f , i.e., $\|f\|_{p,q,r,s,t,u,v,w,x,y,z,w} = \left(\sum_{j=1}^n \left(\sum_{i=1}^m |f_{ij}|^q \right)^{p/q} \right)^{1/p} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^r \right)^{1/r} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^s \right)^{1/s} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^t \right)^{1/t} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^u \right)^{1/u} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^v \right)^{1/v} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^w \right)^{1/w} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^x \right)^{1/x} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^y \right)^{1/y} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^z \right)^{1/z} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^w \right)^{1/w}$. We denote by $\|f\|_{p,q,r,s,t,u,v,w,x,y,z,w,x}$ the Lp,q,r,s,t,u,v,w,x,y,z,w,x norm of f , i.e., $\|f\|_{p,q,r,s,t,u,v,w,x,y,z,w,x} = \left(\sum_{j=1}^n \left(\sum_{i=1}^m |f_{ij}|^q \right)^{p/q} \right)^{1/p} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^r \right)^{1/r} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^s \right)^{1/s} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^t \right)^{1/t} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^u \right)^{1/u} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^v \right)^{1/v} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^w \right)^{1/w} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^x \right)^{1/x} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^y \right)^{1/y} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^z \right)^{1/z} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^w \right)^{1/w} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^x \right)^{1/x}$. We denote by $\|f\|_{p,q,r,s,t,u,v,w,x,y,z,w,x,y}$ the Lp,q,r,s,t,u,v,w,x,y,z,w,x,y norm of f , i.e., $\|f\|_{p,q,r,s,t,u,v,w,x,y,z,w,x,y} = \left(\sum_{j=1}^n \left(\sum_{i=1}^m |f_{ij}|^q \right)^{p/q} \right)^{1/p} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^r \right)^{1/r} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^s \right)^{1/s} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^t \right)^{1/t} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^u \right)^{1/u} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^v \right)^{1/v} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^w \right)^{1/w} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^x \right)^{1/x} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^y \right)^{1/y} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^z \right)^{1/z} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^w \right)^{1/w} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^x \right)^{1/x} \left(\sum_{j=1}^n |f_{ij}|^y \right)^{1/y}$. We denote by $\|f\|_{p,q,r,s,t,u,v,w,x,y,z,w,x,y,z}$ the Lp,q,r,s,t,u,v,w,x,y,z,w,x,y,z norm of f , i.e., $\|f\|_{p,q,r,s,t,u,v,w,x,y,z,w,x,y,z} =$

Como conclusión del comité, queda en conocimiento y aceptación por parte de todos los asistentes los documentos entregados para pago, el cronograma con los días, horarios y puntos de presentaciones y demás temas tratados en reunión. Se da por terminada el comité según las 4:30pm. se acuerda pararellarlo de comité virtual.

Bogotá, D.C., 16 de diciembre 2024.

Señores
Portería de la Alcaldía Local de Barrios Unidos
Ciudad

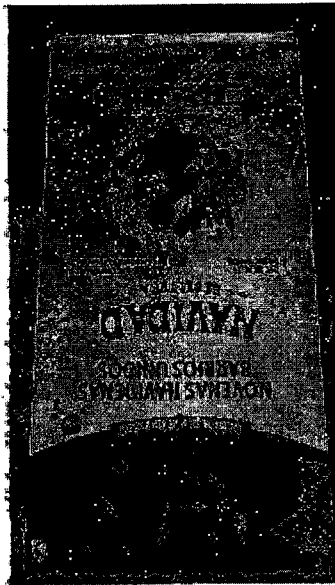
Asunto: Autorización de Salida Pendón y Pancarta CPS 466-2024

Saludo:

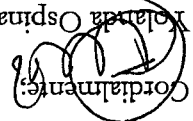
Por medio de la presente el día de hoy será retirado de las instalaciones de la alcaldía un pendón y una pancarta que serán utilizados para las novenas que se van a realizar en la localidad a partir del 16 al 23 de diciembre 2024, bajo el CPS 466-2024 Eventos 2024 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS.

Correspondiente al componente: Navidad 2024. Barrios Vivos Navideños

Anexo imágenes del pendón y pancarta



Sin otro en particular

Cordialmente:


Yolanda Ospina R.

Profesional de Planeación

Correo electrónico: Yolanda.ospina@gob.bogota.gov.co

Anexos: Solo si aplica
Copia: Solo si aplica
Proyecto:
Revisó y Aprobó:

Alcaldía Local de Barrios Unidos
Calle 74 A No. 63 - 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

GDI-GPD-F082
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893

- Asistentes reunión virtual
- ☐

Fabían Munar - Supervisor del Contrato FDLBU
- ☐

Yolanda Ospina - Profesional de Planeación FDLBU
- ☐

Geraldine Tirado López - Profesional de Desarrollo Social FDLU
- ☐

Leonardo Gallo - Coordinador del contrato operador DREAMS
- ☐

Katherine León - Apoyo Administrativo del contrato operador DREAMS

Se da inicio a la reunión siendo las 2:00 p.m., los apoyos a la supervisión dan la bienvenida a todo el Equipo de trabajo, a su vez indican los temas a tratar:

1. Respuesta a Solicitud de la Prórroga y Adición del contrato (estado)

2. Solicitud de Propuesta Evento Celebración Día de Reyes (06-01-25)

3. Vista Técnica al punto del evento.

4. Varios

Dando inicio a la reunión con el objetivo de la misma:

Punto No. 1: Los apoyos a la supervisión del contrato, confirman la Adición y prórroga del contrato CPS466-2024 indicando los valores y tiempo total del contrato, indican los 4 eventos más que se van a realizar, dejando fecha de finalización el 05 de junio 2025:

CPS 466-2024 Eventos 2024		
CONCEPTO	VALORES	EVENTOS ADICIONALES
Valor Inicial	\$364.000.000	Celebración Día de Reyes
Valor Adición	\$123.000.000	Commemoración CPL
Valor total + adición	\$487.000.000	Celebración Día del Niño
Tiempo Inicial		
Tiempo Prórroga	3 meses	Celebración Persona Mayor
Tiempo Total + prórroga	3 meses (más)	
	6 meses	

Punto No. 2: La supervisión socializa el Evento del Día de Reyes indicando que se tiene una propuesta donde va un Bingo con pantalla electrónica, con premios, presentaciones de artistas musicales locales se socializa la posibilidad de plantear un bazar o una feria Gastronómica la cual sería con los emprendedores de la localidad con el fin de mostrar sus emprendimientos y sean ofertados en el marco de la celebración del día de reyes.

Posterior a ello y verificando la oferta económica y estudios de mercado que realiza el FDLBU, se concluye se realizará un Bingo para 300 personas con tablero digital, con zanon troqueado con balota electrónica.

Se darán 3 premios en el Bingo en bonos de Jumbo de regalo discriminados por valores de \$500.000 premio mayor, Bono de \$500.000, el 2do premio y el 3er premio \$300.000 y 4 bonos de \$100.000 para el torneo de microfútbol y concurso boli rana.

Se llevarán emprendimientos locales que se hayan inscrito previamente en la página de la Alcaldía Local, se llevarán artistas locales y un artista de Yo Me Llamo pendiente confirmar quien sera se propone que sea de música popular.

Se solicita al operador la ejecución de la propuesta la cual será el evento del Día de Reyes en el parque San Fernando el día Lunes 6 de enero 2025, con una franja de horario de 1:00 P.M. hasta las 6:00

p.m., Adicional se solicita al operador realizar de una vez la visita técnica en el punto del evento después del comité, a esta visita será acompañado por el coordinador y apoyo administrativo por parte del operador Dreams y por parte del FDLBU, el apoyo a la supervisión y Geraldine Tirado Profesional Desarrollo Social.

Punto 3. La visita técnica se realiza el 30/12/24 en el parque San Fernando, al llegar al parque se socializa como se propone que se realice el montaje y se toman medidas teniendo en cuenta los emprendimientos y los tamaños de tarima y carpa que se proponen para este evento, el operador indica que los puntos de instalación y montaje, ubicación de la ambulancia, baños, planta Eléctrica entre otros

Punto 4. Varios: * Se realizará solicitud al área de Prensa, para que vaya realizando la pieza publicitaria para el Día de Reyes

* El operador procederá a realizar la solicitud del plan de contingencia baja para el evento

Sin otro particular se da por terminada la reunión siendo las 4:30 p.m.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Envío de propuesta de escenario, técnica y bingo	Operador	02 de enero 2025
2	Visita técnica	operador y alcaldía	30 de diciembre 2024

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el soporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen asistencia.

NOTA 2: Agregar o eliminar la firma que tiene responsabilidad por registrar los saludos y las compromisos de la reunión.

BOGOTÁ		SECRETARÍA DE GOBIERNO		EVIDENCIA DE REUNIÓN		Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103	
Objeto de la reunión:				INGRESO MATERIAL IMPRESO CPS - Contrato 466-2024			
Fecha:				Hora de inicio:		Modalidad:	
Lugar:				Hora de finalización:		Telefónica	
Dependencia:				Nombre del Responsable:			
NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				NOMBRES Y APELLIDOS (único o legal)		NOMBRE IDENTIFICATARIO	
TIPO DE DOCUMENTO				ENTIDAD Y DEPENDENCIA		CARGO	
						TIPO DE VINCULACIÓN	
						CARRERA	
						PROVISIONAL	
						LIBRE NOMB.	
						CONTRATISTA	
						CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	
						FIRMA	
cc	102016928	García, Tercero		ALBU	X		garcia@albu.com.co
cc	1024549811	Ruben Palencia		ALBU - Almacén	X		ruben.palencia@albu.com.co
cc	1023909696	Carlina Montaña		ALBU - Almacén	X		carlina.montana@albu.com.co
cc	1133601877	Katherine León		Dreams	X		asistente@dreams.com.co
cc	7995354	Jeannette Gallo		DREAMS	X		jeannette.gallo@dreams.com.co

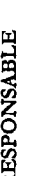
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://paia.gob.mobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig>

Seudo la 11:30 se venen el operador Ocamas, circa de Almacén y Prefectura de desarrollo fueron para realizar la entrega de 2 paquetes + 134
3 pendientes de 1.90 x 50. y registro de Medallas opades para 24
de desarrollo.

Atenas da recibo de los elementos denunciados y el oficial hace entrega en físico al FUBI.

Effort elements je reuben a justification en effort ok.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
010067	 MINISTERIO DE EDUCACIÓN COLOMBIA	 RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anular el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se inicia reunión el día 31/01/25 en las instalaciones de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, reunión celebrada por el Profesional Pablo Campos de la Oficina de Participación; esta es con el fin de ir coordinar con los Principales líderes de los puntos Comunitarios el evento del Día Comunal.

Por la Paz, el Profesional Pablo Campos; dando la bienvenida a los invitados; realizando presentaciones de la Presidencia Glorinda Cipriano. Apoyo a la transmisión C/PAUGS-2024 e indicando el tema a tratar: el evento Comunal C/PAUGS-2024. Eventos 2024.

Indica Pablo Campos que la idea de esta mesa de trabajo es saber que tienen pensado o que esperan para esta conmemoración ya que es importante poder llegar a un acuerdo y que este día sea especial para los comunitarios.

Asisten, por parte de los comunitarios: el Sr. José Vargas Presidente de Asignados y el Sr. Henry Leguizamón Presidente del Salón Comunal Santa María; que la idea es realizar un almuerzo y una tarde cultural, con música y juegos culturales y lo tradicionales.

Se da la mesa que para el almuerzo se puede realizar en Capam o Catedral del Mar, o el Club la FAC; también se da en la mesa la opción del Parque los naves y Plaza los Artistas.

Siendo estos dos lugares los principales y por último se dan las anteriores lugares conocidos.

Al pensar en un espacio abierto se debe tener presente que se necesita una cancha tipo angar, sillón, mesa, sillas, grupos musicales. Crear un espacio tipo feria con juegos de feria, tepal y bailar un poco. Se piensa en un incentivo y lo para para 10 líderes como reconocimiento. Se da en la mesa que se realiza la verificación de este ya que como tal no se tiene un ítem de fondos e incentivos se plantea que dentro de la bolsa de monto posible tenemos los planes que también son una gran importante para realizar la agenda para el evento como también comunitarios.

Se confirma que para este día se tiene para 100 personas dentro de lo real de una ley de día que por junta se deben invitar 5-6 personas ya que se tienen 23 unidades actuales; la selección de las personas quedará sobre cada Presidente de cada junta, se priorizará el para el día 10/02/25 sábado de realización el evento.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

Nº.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	El Presidente de Asignados el Sr. José y el Sr. Henry enviar correo con los nombres de los asistentes	Presidente Asignados Henry de Santa María	10/02/25
2	Por parte de la transmisión se avenguará el proceso de fondos e incentivos	Glorinda Cipriano	
3	El profesional Pablo Campos: averiguará los espacios del Parque los Naves y Parque los Artistas para confirmar si se realiza el evento en esos espacios.	Pablo Campos	10/02/25

NOTA 1: En caso de no una reunión se puede enviar al correo de asistencia generada por la plataforma de reuniones o al correo que genera formulación.

NOTA 2: Agregar a continuación las fotos que sean necesarias para registrar los asistentes y las participaciones de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNION:

El día 07/04/2023, inicia de reunión siendo las 5:00 p.m.
Tema: Comité Técnico Extranjerista Componente Evento Comemoración Concejo de Planación Local (CPL) CFS466-2024

Asistentes reunión presencial

- Fabán Mimar - Supervisor del Consejo FDLBU
- Yohana Ogilva - Profesional de Planificación FDLBU
- Geraldine Tizado López - Profesional de Desarrollo Social FDLU
- Leonardo Gallo - Coordinador del contrato operador DREAMS
- Katherine León - Apoyo Administrativo del contrato operador DREAMS

Se da inicio a la reunión siendo las 8:00 a.m., los apoyos a la supervisión dan la bienvenida, a su vez indican los temas a tratar:
1. Presentación y aprobación de Constitución Actividad CPL
2. Varios

Punto 1. Presentación de Cotizaciones de forma No Previstas

Dando abance al Comité Técnico realizado el 21 de marzo de 2023 y en cumplimiento de los compromisos adquiridos durante dicha sesión, se da inicio al Comité Extranjerista, con el propósito de presentar y analizar las cotizaciones relacionadas con los ítems no previstos, requeridos para el desarrollo del evento "Comemoración CPL". De acuerdo con lo establecido en el Llamado Previsto, página 45 de 79, Nota 2, se dispone lo siguiente: "El contratista, a solicitud del supervisor del contrato, suministrará las documentaciones solicitadas, detallando especificaciones, cantidad y valor unitario. La Alcaldía realizará un estudio comparativo y realizará el pago pendiente del contrato. Si el valor ofrecido por el contratista es superior al valor promedio establecido, este deberá adjuntar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado realizado por la Entidad. Si el servicio se requiere con periodicidad, se debe ofrecer un valor por el servicio y el material, en el fin de adoptar el menor promedio dentro del Centro de Procura y/o Item."

Evento Comemoración CPL: La Comemoración del Concejo de Planación Local (CPL) constituye una actividad significativa mediante la cual la Alcaldía Local de Barinas Unidos busca reconocer a los ciudadanos como actores fundamentales en los procesos de planeación y toma de decisiones que impactan directamente a la comunidad. A través de este evento, se pretende visibilizar el rol esencial de la ciudadanía en la construcción del desarrollo local, incentivando una mayor participación e involucramiento en los procesos institucionales. Asimismo, esta conmemoración fortalecerá la confianza de la comunidad en sus instituciones, al evidenciar que la planeación local es el resultado de un trabajo colaborativo entre las autoridades y la ciudadanía.

Con el fin de garantizar una experiencia significativa, segura y de calidad, el operador Dreams use al comité una (1) cotización de la actividad de Fotografía instantánea y el Fondo de Desarrollo también hará presentación de dos (2) cotizaciones, con el fin de hacer entrega de un recordatorio a los consejeros sitienes el evento de Comemoración CPL, donde dicha cotización deberá tener las siguientes características mínimas que deberán considerarse dentro de las cotizaciones presentadas. El evento está proyectado para una asistencia de 40 personas entre consejeros y profesionales del Fondo.

Características:

Alpides de Fotografía instantánea formato polaroid 10cm x 14cm, con marco personalizado iluminado para 90 por por 1 hora incluye: técnico, cámara, impresión e iluminación de apoyo (si es necesario) montaje, desmontaje y transporte en Bogotá.

Estas cotizaciones serán objeto de verificación y análisis por parte del Comité, mediante un proceso comparativo frente a las propuestas presentadas por el operador Dreams y el Fondo. Se adjunta puntualiza con la relación de los diferentes lugares cotizados.

Se realiza tabla de con los valores y de cada una de las cotizaciones con el promedio.

COTIZACIÓN ALQUILER FOTOGRAFIA INSTANTANEA			
Opción	cotizaciones	valor total	entidad
1	KOVU Cultura de Fétos	1.664.000 (PUNTO)	
2	ELU CASHMOS	222.280 (DREAMS)	
3	GRUPO BELLOH Dientes SAS	1.190.080 (PUNTO)	
Valor Promedio		1.295.413	

Presentes a la presentación el cada una de las cotizaciones, el Comité procede a socializar y deliberar sobre las propuestas presentadas.

Luego del análisis correspondiente, el Comité determina que la opción Aprobada es la N.º 2. LIGUCABINAS, por cumplir con las características solicitadas para esta actividad.

2. Varios

1. El operador debe cotizar un espacio con las siguientes características para realizar el evento:

Servicio de salón de gala, que deberá incluir:

- o Cena tipo menú empresarial
- o Barra de bebidas calientes
- o Bebida para bebida y agua
- o Refrigerio para los señas

* Sonido, ayuda audiovisual, música, empuje y ambientación del evento

* Animas culturales: show de vidalitas y sonidos, agrupación de son cubano y solista de balada pop

* Areas de reconocimiento personalizadas

* Fotografía instantánea iluminada durante una hora

* Presentación (por hora)

Nota: La cotización deberá incluir el personal de servicio a la mesa, montaje y servicio de parqueadero.

Sin más temas por tratar, se da por finalizada la reunión a las 9:00 a.m., se acaban cotizaciones

COMPROMISOS DE LA REUNION:

No.	ACTIVIDAD
1	

ACTIVIDAD

RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede usar el espacio de grabación generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formalización.

NOTA 2: Asegure e elimine las filas que sean necesarias para registrar los salientes y los compromisos de la reunión.



- Impresión Digital
- Impresión Litográfica
- Fomros Continuos Impresos
- Publicidad
- Material F.O.P
- Servicios De Ciudad

Señoras:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
Atn. Sra Geraldine Tirado

Evento: Empresarios por la Educación
Lugar: Auditorio Cafam Floresta

No.	ITEM	MEIDAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR FINAL
1	ALQUILER KUVA GO : Fotografía instantanea formato polaroid 10cm X14cm, con marco personalizable e iluminación pax por 1 hora ,incluye tecnico, camara, impresion e iluminación de apoyo(si es necesario) montaje, desmontaje y transporte en Bogotá		1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
OBSERVACIONES COMERCIALES					
SUBTOTAL PROYECTO				\$	1.000.000
- Artes enviados por el cliente.					
- Cotización basada en cantidades solicitadas en caso de modificación se realizara una nueva propuesta.					
FORMA DE PAGO					
Anticipo 50% - 50% con factura.					
TIEMPO DE PRODUCCION					
5 dias habiles.					
LUGAR					
Bogotá.					
VALIDEZ DE LA OFERTA					
15 DIAS					
SUBTOTAL				\$	1.000.000
IVA 19%				\$	190.000
TOTAL				\$	1.190.000

Coordinalmente:

EDILSON CAÑON SARMIENTO
Gerente

[illegible]

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Local d B.U, en el área de almacén , el operador Dreams SAS, profesionales del Fondo De Desarrollo Local del área de Planeación y de Almacén con el fin de hacer ingreso y/o recepción de los siguientes elementos entregables, correspondiente al Contrato CPS 466-2024, lo cuales se verifican, elementos de entregables para el contrato de Eventos, estos elementos son revisados de acuerdo a los criterios técnicos, los cuales cada elementos cumplen con las especificaciones técnicas.	
hago relación de los elementos revisados a continuación	
* BUFANDAS BORDADA 100 Unidades	
BUFANDA	De largo 150 cm y ancho 20 cm, material ovejero, fibras esponjadas retienen el calor, acabado peludo al exterior, origen nacional de color azul oscuro .
Estos elementos serán entregados al apoyo a la supervisión YOLANDA OSPINA, ya que los elementos serán entregados a los beneficiarios el día 14/05/25 , para el Evento de Celebración Personas Mayores	
se realiza registro fotografico de los elementos y son alojados en el SharePoint Institucional.	

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el informe de asistencia generado por las plataformas de reuniones o videconferencias que generen formalidad.
NOTA: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los acuerdos y las compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

SIENDO EL 26 DE MAYO DE AÑO 2015, LA PROFESIONAR DEL EQUIPO DE PLANEACIÓN, YOLANDA OSPINA, PROCEDE HACER ENTREGA DE LAS PLACAS DE RECONOCIMIENTO PENDIENTES POR REALIZAR ENTREGA, TODA VEA, QUE LOS MENCIONADOS CONSEJOS NO PUERON ASISTIR AL ACTO DE CONFINAMIENTO.

SE HACE LA ENTREGA DE LAS PLACAS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN A LA PROFESIONAR DE PARTICIPACIÓN EN SU CAUSO DE DEFENSA DE LA ACCIÓN AC CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL, LA CUAL PROCESAR A REALIZAR LA ENTREGA POSIBLE ENTREGANDO FUERA DE FOTOCOPIA.

(1) GILBERTO DEJANADO

(2) WILLIAM AMARAL

(3) PORFIRIO SALAS

(4) OMAR DANIEL GARCÍA

(5) CESAR OLLANDO RUIZ

(6) JUANITA GÓMEZ

(7) SAUL BARRA

(8) CRISTINA MORENO

(9) HENRI

SE LEGITIMAN (9) PLACAS DE RECONOCIMIENTO,

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

Nº.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formalización.

NOTA 2: Agrupar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistencia y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo el día 12 de marzo del 2025, en las Instalaciones del Auditorio Principal de la Alcaldía Local de Barrios Unidos a las 3:40 p.m, se llevó a cabo reunión extraordinaria con la Consultiva NARP, Se inicia primera concertación con población negra-afrocolombiana, en primer lugar, reconociendo que la comunidad llega con tres propuestas claras, as cuales se anexan, que se definen en dos líneas temáticas: Commemoraciones e Incorporación del enfoque étnico diferencial en programas y proyectos de los FDL. (las cuales se anexan) Para lo anterior se da lectura y revisión de las propuestas, anexas al acta, que ingresan a revisión de la Alcaldía Local de Barrios Unidos. En suma, esperando retomar escenario de concertación cuando se logren tener lineamientos claros por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno y con ello, la Dirección de Asuntos Étnicos.

Así mismo, se tienen en cuenta los siguientes temas:

1. **ARMONIZACION DE LA COMUNICACIÓN**, se menciona la importancia de mantener valores de respetos y armonización dentro de la comunicación entre la consultiva y la alcaldía, con el fin de garantizar la ejecución de los procesos dentro de un ambiente armónico para las partes.
2. **INICIATIVA FESTIVAL INTERETNICO 2023**: La Alcaldía informa que la ejecución de la iniciativa se realizará por medio de operador logístico, toda vez, que ya se surtieron los procedimientos legales de licitación para el cumplimiento de la ejecución de esta iniciativa, la consultiva acepta la decisión y solicita la continuidad de sus la delegados LUIS CORTES Y GIOMAR CONTO, dentro de este proceso.
3. **EVENTO AFROCOLOMBIANIDAD**: La Alcaldía indica que a la fecha se cuenta con el operador para la ejecución de este evento. La sra Cidenia, manifiesta su inconformidad por la ejecución por medio de operador dado que consideran, desde el consultivo, contar con las capacidades del evento. La alcaldía, pone de presente que apoyará exclusivamente la ejecución de la actividad de la AFROCOLOMBIANIDAD con vigencia 2025.
La sra Cidenia, manifiesta, que por lo anterior es de importancia conocer las claridades de la ley 2160/ 2021, dando, como fecha límite para las claridades mencionadas, las cuales se realizan desde SDG, hasta el mes mayo, proponiendo que si surtido este lapso no se tienen las claridades, se acepta la ejecución del evento por operador.

Así las cosas, por parte de la alcaldía se informa que NO es posible, considerar los términos propuestos por la consultiva, en tanto, que el contrato con el operador tiene como fecha de finalización el día: 5 de junio de 2025.

La consultiva, indica que así las cosas, se hace necesario, realizar nueva reunión, en la que participe la consultiva en pleno y de esta manera tomar la decisión. Dejando como compromiso informar a la alcaldía su decisión a la ejecución del evento con el operador el día de mañana Marzo 13 /2025.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Citar a nueva reunión, en donde se cuente con mayor participación de los miembros de la consultiva, para informar a la Alcaldía la decisión de llevar a cabo el evento de AFROCOLOMBIANIDAD, por medio de operador logístico	CONSULTIVA	Marzo 13/2025

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

COMISIÓN CONSULTIVA LOCAL AFROBOGOTANA DE BARRIOS UNIDOS

ARTÍCULO 10 – DECRETO 474 - 2019

PROYECTO

CONMEMORACIÓN DE LA AFROCOLOMBIANIDAD EN LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS

Ley 725/2001-Acuerdo Distrital 175/2005 - Acuerdo Local No 01/2012 y Decreto No 04/2013

PRESENTACIÓN

La Conmemoración de la Afrocolombianidad en la Localidad de Barrios Unidos, es un encuentro de aprendizaje, visibilización, integración, reconocimiento, valoración y divulgación de los derechos étnicos y culturales de la población afrobogotana.

En ese marco, se realizarán foros temáticos, conferencias, audiencias, eventos académicos y culturales y demás actividades que faciliten la integración de la población afro con el resto de la población de la localidad.

MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia : Artículos 1, 7 y 13
- Ley 70 de 1993
- Ley 725/2001
- Acuerdo Distrital 175/2005
- Plan Integral de Acciones Afirmativas – 2006
- Acuerdo Local 01 de junio 19 - 2012 Barrios Unidos.
- Decreto local No 04 de 2013 B. Unidos
- Decreto Distrital 248 /2015
- Acuerdo Distrital 645 de 2016 Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”: Artículos 98 y 102.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar a la comunidad afro residente en la localidad, su derecho a la divulgación de su cultura y de su proceso de participación en igualdad de oportunidades, en el marco de las implementación de las políticas públicas existentes y que permiten el desarrollo, a través de la superación del fenómeno de la exclusión económica, social, política y cultural, existente en el distrito capital de Bogotá.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar jornadas académicas sobre temas afroetnoeducativos. Realizar un foro sobre política pública afro con funcionarios de la administración de la Alcaldía local, relativos a la política pública afro, inclusión y acciones afirmativas.

- Presentar una muestra folclórica sobre diferentes manifestaciones del folclor afrocolombiano.

METODOLOGÍA

Para la realización de los eventos se empleará una metodología interactiva y según el tipo de evento se utilizará la modalidad de conversatorio, seminario con trabajo en comisiones, socialización, debate y presentación de conclusiones. Presentación de videos y cortinas musicales alusivas.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE
	Planeamiento	2 semana	Ejecutor
	Convocatoria	2 semanas	Ejecutor
	Presentación pública del proyecto	2 semanas	Ejecutor
	Ejecución del proyecto	4 semanas	Ejecutor
	Eventos académicos sobre afroetnoeducación con docentes colegios de la localidad.		
	Foro sobre política pública afro con funcionarios de la administración de la Alcaldía local		
	Expedición pedagógica a la ciudad afrocolombiana en Bogotá. Actividades de carácter lúdico-científico en ambiente afroetnoeducativo, con población estudiantil de colegios de la localidad.		
	Jornadas de expresión cultural y artística, propios del folclor demosófico, musical y coreográfico.		
	Encuentro de organizaciones afro.		
	Presentación de informe	2 semanas	Ejecutor

RECURSOS

- Logísticos: Salón con mobiliario, equipo de sonido, equipo para proyección de imágenes audiovisuales, material expedición pedagógica ciudad afrocolombiana.
- Humanos: Equipo académico para el foro, para la charla sobre política pública y acciones afirmativas, para las actividades culturales (música, danza y gastronomía), personal para instalación y docentes para ejecución del proceso pedagógico lúdico-científico de la ciudad afrocolombiana.

PRESUPUESTO

CANT.	DESCRIPCIÓN DE INSUMOS Y ACCIONES	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	Coordinación del proyecto (3 meses)	\$2'500.000	\$7'500.000
1	Asistente administrativo (2.5 meses)	\$1'000.000	\$2'500.000
1	Auxiliar de servicios generales	\$1'500.000	\$1'500.000
5	Equipos tecnológicos y asistencia técnica: equipo sonido, micrófono, videobin, computador, etc. Para cinco (5) actividades	\$1'000.000	\$5'000.000
1	Espacio físico y dotación de mobiliario, para cinco (5) actividades. (si no se hace en instalaciones de la Alcaldía)	\$400.000	\$2'000.000
5	Material de apoyo didáctico: carpetas, resma papel, impresos, marcadores, tableros. Para cinco (5) actividades.	\$500.000	\$2'500.000
1	Convocatoria y publicidad	\$2'500.000	\$2'500.000
1	Presentación pública del proyecto	\$5'000.000	\$5'000.000
1	Eventos académicos sobre afroetnoeducación para 100 docentes de colegios de la localidad	\$10'000.000	\$10'000.000
1	Foro sobre política pública afro para 50 funcionarios de la administración de la Alcaldía local.	\$10'000.000	\$10'000.000
1	Expedición pedagógica a la ciudad afrocolombiana en Bogotá para 1000 estudiantes de diferentes colegios locales. Actividades de carácter lúdico-científico en ambiente afroetnoeducativo.	\$15'000.000	\$15'000.000
1	Encuentro de organizaciones afro.	\$6'000.000	\$6'000.000
1	Presentación de informe	\$5'000.000	\$5'000.000
TOTAL	Son: Setenta y cuatro millones quinientos mil pesos M/Cte.		\$74'500.000

Cordialmente,



DARSIO CÒRDOBA CUESTA

Secretario

Comisión Consultiva Afro – Localidad B. Unidos

Espacio Autónomo



- CIDENIA ROVIRA ROJAS

- Coordinadora

- Comisión Consultiva Afro – Localidad B. Unidos

- Espacio Autónomo

Nombre tentativo del evento:

"Raíces Vivas: Mujeres Afro-Latinas en Resistencia y Creación"

Palabra de Ancestras: Voces de la Mujer Afro-Latina"

Objetivo del evento:

Generar un espacio de diálogo profundo, acogedor y simbólico donde se reconozca la importancia histórica, social y espiritual de la mujer negra y afro-latina como portadora de resistencia, saberes y transformación.

Estructura del evento (duración 3 a 4 horas):

1. Apertura simbólica (20 min)

- Ritual breve de apertura con, flores, música de tambor suave o poesía oral.
- Agradecimiento a las ancestras y palabras de bienvenida.

2. Conversatorio central (90 min)

Tema: "Cuerpo, palabra y resistencia: la mujer afro-latina en la historia y hoy"

a. Panel con 2 mujeres afro (activistas, académicas, sabedoras, artistas).

- Moderadora que guíe desde el afecto y el conocimiento situado.

b. Circulo de la Palabra: Donde se invite a las mujeres Afrolatinas a compartir sus experiencias, sus resistencias y sus saberes.

- Espacio abierto para que las asistentes compartan sus propias vivencias, preguntas y reflexiones.

3. Refrigerio ancestral y encuentro (60 min)

- Comida tradicional afro: bollos, cocadas, empanadas de pescado, jugo de borojó o limonada de panela.
- Disposición del espacio tipo picnic o círculo con flores y frutas en espacio cerrado para compartir desde la oralidad.

4. Cierre ritual / intervención artística (20 min)

Lectura de poesía o canto tradicional afrocolombiano por una artista invitada.

Lugar sugerido: Alcaldía local, o Parque humedad salitre.

Presupuesto estimado (Entre 3 a 5 millones COP) Según corresponda es un estimado.

Título del Proyecto

IDENTIFICACIÓN Y MAPEO PARTICIPATIVO DE LA POBLACIÓN
AFRODESCENDIENTE Y NEGRA EN BARRIOS UNIDOS MEDIANTE
METODOLOGIA IAP

Presentado Por

Equipo de Participación

Enlace étnico Alcaldía Local Barrios Unidos

Robert Valencia

William Córdoba

Índice

1. Resumen Ejecutivo
2. Definición del Problema
3. Justificación
4. Objetivo General
5. Objetivos Específicos
6. Metodología
7. Plan de Acción y Desarrollo de Acciones
8. Marco Normativo y Conceptual
9. Cronograma de Actividades y Presupuesto
10. Resultados Esperados
11. Encuesta de Focalización e Identificación
12. Mapeo de la Distribución Geográfica de la Población Afrodescendiente en Barrios Unidos
 - 12.1 Metodología de Mapeo
13. Conclusión

1. Resumen Ejecutivo

Este proyecto tiene como objetivo principal la localización e identificación de la población negra y afrodescendiente en la localidad de Barrios Unidos, en Bogotá, a través de un enfoque participativo. Mediante la **Investigación-Acción-Participativa (IAP)** basada en el modelo **Latinoamericano de Investigación-Acción-Participación (LAP)**, se garantizará la inclusión activa de la comunidad en el proceso de recolección y análisis de información, fortaleciendo su participación en el diseño de políticas públicas inclusivas.

Cada persona encuestada será representante de un único núcleo familiar compuesto. Esto permitirá identificar las condiciones y necesidades reales de las comunidades afrodescendientes, que en su mayoría residen en urbanizaciones dentro de Barrios Unidos.

Estimado de núcleo familiar afro por hogar = **4**

2. Definición del Problema

Las comunidades negras y afrodescendientes en Barrios Unidos han enfrentado históricamente dificultades para acceder a derechos fundamentales, así como la falta de reconocimiento de sus contribuciones y necesidades específicas. Actualmente, no existe un registro sistemático sobre su distribución geográfica, características socioeconómicas y necesidades, lo que obstaculiza la implementación de estrategias efectivas de inclusión y desarrollo.

3. Justificación

Este proyecto busca cerrar brechas históricas de desigualdad mediante la identificación precisa de la población afrodescendiente en la localidad. Contar con información precisa permitirá no solo el fortalecimiento de la participación activa de estas comunidades, sino también la creación de espacios donde su identidad y derechos sean respetados y promovidos, permitirá diseñar e implementar políticas públicas inclusivas, garantizar el acceso a derechos fundamentales. Por lo tanto, este esfuerzo busca sentar las bases para un proceso inclusivo, garantizando que las políticas públicas estén fundamentadas en el conocimiento real de las necesidades y características de las comunidades Negras y Afrodescendientes, promoviendo así una localidad más justa, igualitaria y cohesionada.

4. Objetivo General

Identificar y focalizar a la población negra y afrodescendiente en Barrios Unidos mediante la metodología IAP, asegurando que la comunidad sea el eje central en la recolección y análisis de la información.

5. Objetivos Específicos

- Implementar un proceso participativo de recolección de datos sobre la distribución geográfica y necesidades de la comunidad afrodescendiente.
 - Desarrollar estrategias de mapeo comunitario para identificar zonas con mayor concentración de población afrodescendiente.
 - Realizar una focalización poblacional para conocer la dimensión sociodemográfica de la comunidad Afrocolombiana y Negra en Barrios Unidos
 - Fortalecer la organización social a través de la participación activa de multiplicadores y líderes comunitarios.
 - Diseñar propuestas de acción para garantizar la inclusión y acceso a recursos y oportunidades en la localidad.
 - Articular esfuerzos con entidades públicas y privadas para el diseño de estrategias de intervención social.
 - Generar 1 encuentro para ampliar información sobre las políticas públicas y conocer la disposición de la comunidad. (mesa)
-

6. Metodología

La implementación del proyecto se llevará a cabo mediante las siguientes estrategias participativas:

- **Capacitación a equipo sobre metodología IAP**
- **Encuentros comunitarios** liderados por multiplicadores y líderes sociales para la identificación de familias afrodescendientes.
- **Recolección de datos colaborativa**, garantizando que cada participante pertenezca a un único núcleo familiar y tenga vínculo con Barrios Unidos (residencia, trabajo o estudio).

"Proyecto presentado a la Alcaldía Local de Barrios Unidos y Consultivos Locales – Año 2025"

- Criterios de Participación:

• Resida	Vivir dentro de la localidad de Barrios Unidos.
• Trabajo	Desempeñar actividades laborales dentro de la localidad.
• Estudio	Estar matriculado en una institución educativa ubicada en la localidad.

- **Uso de herramientas de autodiagnóstico**, como mapas colectivos, encuestas participativas y foros de discusión.
- **Análisis y sistematización de la información** recolectada en espacios de participación comunitaria.
- Encuestas de identificación y focalización poblacional
- Revisión de datos censales y/o con articulación otras fuentes oficiales.

7. Plan de Acción y Desarrollo de Acciones

1. Socialización del proyecto con la comunidad y actores locales.
2. Búsqueda y selección de multiplicadores
3. Capacitación de multiplicadores y dinamizadores sobre la metodología IAP.
4. Implementación de encuentros comunitarios con líderes y multiplicadores para la recolección de personas y datos.
5. Mapeo participativo en campo con herramientas **IA** de georreferenciadas
6. Generar 1 encuentro con demostración cultural y cena conmemorativa para ampliar información sobre las políticas públicas y conocer la disposición de la comunidad.
7. Recolección, Sistematización y análisis de información obtenida. (Encuesta sociodemográfica, socioeconómica y socio cultural)
8. Presentación de resultados y propuestas de acción a la Alcaldía Local y consultivos.

8. Marco Normativo y Conceptual:

- Constitución Política de Colombia (Artículos 7, 13 y 70)
- Ley 70 de 1993 sobre derechos de las comunidades negras
- Decreto 1627 de 1996, sobre la consulta previa
- **Convenio 169 de la OIT** (Derechos de los pueblos afrodescendientes e indígenas)
- Plan de Desarrollo Distrital y Local con enfoque diferencial (2024-2027)

"Proyecto presentado a la Alcaldía Local de Barrios Unidos y Consultivos Locales – Año 2025"

9. Cronograma de Actividades y presupuesto.

El proyecto tendrá una duración de **tres meses**, **dos meses** en socialización , capacitación, identificación, implementación, mapeo participativo y el tercer mes destinado a el encuentro conmemorativo y la sistematización y socialización de resultados:

Plan de Trabajo

Plazo de ejecución: 3 meses

FASE	ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	EVIDENCIAS
Fase 1: Planeación	Socialización del proyecto con la comunidad y actores locales.	☒			Actas de reunión
	Búsqueda y selección de multiplicadores	☒			Actas de reunión-listado de incritos.
	Capacitación de multiplicadores y dinamizadores sobre la metodología IAP	☒			Registro fotográfico y lista de asistencia
Fase 2: Ejecución	Acompañamiento de dinamizadores con multiplicadores para la identificación de personas afrodescendientes	☒	☒		Informes de campo
	Implementación de encuentros comunitarios para la recolección de datos	☒	☒		Actas de reuniones y registros fotográficos
	Mapeo participativo en campo con herramientas georreferenciadas	☒	☒		Mapas y registros de ubicación
Fase 3: Evaluación y Cierre	Encuentros de validación comunitaria para retroalimentación de hallazgos		☒	☒	Actas de sesiones
	Encuentro con demostración cultural y cena conmemorativa			☒	
	Recolección, Sistematización y análisis de información obtenida		☒	☒	Bases de datos y documentos analíticos
	Presentación de resultados y propuestas de acción a la Alcaldía Local y consultivos			☒	Informe final y socialización

"Proyecto presentado a la Alcaldía Local de Barrios Unidos y Consultivos Locales – Año 2025"

Presupuesto:

Duración del proyecto: **3 meses.**

El presupuesto Estimado es de **27.400.000 - 33.900.000 COP.**

Estimado de Familias encontradas de 120 a 250 (1Persona=1 núcleo familiar) Estimado de NF Afro (1= 4)

Distribuido de la siguiente manera:

Item	Concepto	Cantidad	Pago por unidad (COP)	Total (COP)
1	Coordinador del proyecto	1	5.400.000	5.400.000
2	Dinamizadores	4	2.500.000	10.000.000
3	Multiplicadores (15 líderes sociales)	15	50.000 por persona	Estimado:(120-250 personas) 6.000.000 - 12.500.000
4	Materiales, Suministros y logística	-	-	1.500.000
	-Carnetización, dotación, Papelería, impresión y suministros	-	-	800.000
	-Alquiler de equipos y elementos técnicos	-	-	700.000
5	Desarrollo del mapeo detallado	-	-	1.000.000
	- Georreferenciación	-	-	-
	-Levantamiento de datos en campo	-	-	-
6	Eventos y socialización	-	-	3.500.000
	- Comida para el evento	-	-	2.000.000
	- Presentación artística	-	-	1.500.000
	TOTAL	-	-	27.400.000 - 33.900.000

"Proyecto presentado a la Alcaldía Local de Barrios Unidos y Consultivos Locales – Año 2025"

10. Resultados Esperados

- Registro detallado de la población afrodescendiente en Barrios Unidos.
 - Elaboración de mapas comunitarios con la localización y caracterización de la población afrodescendiente.
 - Fortalecimiento del liderazgo comunitario mediante la inclusión de multiplicadores y dinamizadores en el proceso.
 - Propuesta de acción para la inclusión de la comunidad afrodescendiente en programas y políticas locales.
 - Encuentro participativo de comunidad y consultiva local.
-

10. Encuesta de Focalización e Identificación.

Se diseñará una encuesta estructurada que permita recolectar información clave sobre la distribución geográfica, condiciones socioeconómicas y necesidades de la comunidad afrodescendiente en Barrios Unidos.

(Se anexará la propuesta de Encuesta del documento de identificación y localización poblacional).

11. Mapeo de la Distribución Geográfica de la Población Afrodescendiente en Barrios Unidos (Refrentes alcaldía)

11.1 Metodología de Mapeo

- Aplicación de encuestas y entrevistas georreferenciadas en los sectores de mayor presencia afrodescendiente.
 - Identificación de redes comunitarias y espacios de encuentro de la población afrodescendiente.
 - Sistematización de la información en mapas comunitarios participativos.
-

"Proyecto presentado a la Alcaldía Local de Barrios Unidos y Consultivos Locales – Año 2025"

12. Conclusión

Este proyecto busca generar una transformación social basada en la participación activa de la comunidad afrodescendiente de Barrios Unidos. A través de la metodología IAP, se promueve un proceso inclusivo y participativo que garantiza la recolección de datos con enfoque comunitario. Además, se fortalecerá el liderazgo social y se generarán estrategias de acción para garantizar la inclusión de la comunidad en el desarrollo local.

Este documento es presentado a la **Alcaldía Local de Barrios Unidos y los Consultivos Locales** con el objetivo de consolidar una estrategia conjunta para la identificación y fortalecimiento de la comunidad afrodescendiente en la localidad.

Referencias o Modelos de implementación: Documento adjunto en PDF de **Metodología de Investigación – Acción Participativa (IAP)**.

"Proyecto presentado a la Alcaldía Local de Barrios Unidos y Consultivos Locales – Año 2025"